



ELECCIONES

# Junta Directiva y Revisoría Fiscal

## 2023 | 2026



### **INVITACIÓN A PROPONER EL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

De conformidad con la Ley 1727 de 2014, el Decreto 1074 de 2015 y la Circular Externa de la Superintendencia de Sociedades, el Representante Legal de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

#### **INVITA**

A las personas naturales y jurídicas interesadas en desempeñar la Revisoría Fiscal de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia para el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2026.

#### **INSCRIPCIÓN, RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

**Inscripción y recepción de propuestas:** los interesados deberán inscribirse ante la Secretaría General, mediante solicitud, acreditando los requisitos señalados en los términos de invitación. Las propuestas deberán ser entregadas vía correo electrónico a [transparencia@camaramedellin.com.co](mailto:transparencia@camaramedellin.com.co)

**Fecha y hora:** las inscripciones se realizarán entre el 3 y el 14 de octubre de 2022, entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m.

**Evaluación de propuestas:** la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia realizará una verificación de las propuestas presentadas, con el fin de determinar que los candidatos cumplan los requisitos exigidos en los términos de invitación.

#### **ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE**

**Fecha de elección:** aquellos inscritos que cumplan los requisitos, serán los candidatos que se presenten a consideración de los comerciantes afiliados, para ser elegidos Revisor Fiscal principal y suplente el día de las elecciones, el jueves 1 de diciembre de 2022, entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m. en todas las sedes de esta entidad.



**Encuentre esta información y los términos de invitación para la presentación de la propuesta de prestación del servicio de Revisoría Fiscal en [www.camaramedellin.com](http://www.camaramedellin.com)**